

CRITERIOS PARA VALORAR LAS **COMPETENCIAS BÁSICAS** Y EL GRADO DE MADUREZ Y POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROGRESO EN LOS CURSOS POSTERIORES

1 . Comunicación Lingüística (CCL) :

- Su escritura es legible.
- Presenta una buena ortografía y utiliza los signos de puntuación.
- Expone las ideas de forma clara oralmente y por escrito.
- Capacidad para comprender y expresar con corrección mensajes diversos.
- Es capaz de extraer las ideas principales de un texto, de una exposición oral, etcétera.
- Responde con corrección a preguntas sobre un texto.
- Resume y esquematiza las ideas principales de un texto, de una charla.
- Conocer, comprender y utilizar los distintos símbolos y signos de los diferentes lenguajes.
- Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.
- Establece, argumenta y contrasta las respuestas y las conclusiones.
- Identifica, define y resuelve problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia.
- Conoce las bases teóricas que le permiten hacer cálculos, esquemas y gráficos para interpretar y producir mensajes.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.
- Capacidad de respeto a los miembros de la comunidad educativa y a las instalaciones del centro.
- Participa activamente en las tareas colectivas.

2 . Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM y CBCT) :

- Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.
- Establece, argumenta y contrasta las respuestas y las conclusiones.
- Identifica, define y resuelve problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia.
- Formula y verifica hipótesis.
- Conoce las bases teóricas que le permiten hacer cálculos, esquemas y gráficos para interpretar y producir mensajes.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.

3 . Competencia Digital (CD):

- Conocer, comprender y utilizar los distintos símbolos y signos de los diferentes lenguajes.
- Capacidad para el desarrollo de un razonamiento lógico.
- Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.
- Conoce las bases teóricas que le permiten hacer cálculos, esquemas y gráficos para interpretar y producir mensajes.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.
- Capacidad para hacer un buen uso de las TIC.

4 . Aprender a aprender (CAA):

- Es capaz de extraer las ideas principales de un texto, de una exposición oral, etcétera.
- Resume y esquematiza las ideas principales de un texto, de una charla.
- Conocer, comprender y utilizar los distintos símbolos y signos de los diferentes lenguajes.
- Capacidad de desarrollo de hábitos de trabajo y estudio constante y responsable.
- Lleva a clase el material escolar que necesita para su trabajo.
- Realiza las actividades de clase y participa activamente en las mismas.
- Dedicar en casa un tiempo diario al estudio y a la realización de tareas.
- Presenta los trabajos en los plazos establecidos.
- Presta atención en las clases.
- Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.
- Establece, argumenta y contrasta las respuestas y las conclusiones.
- Identifica, define y resuelve problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia.
- Formula y verifica hipótesis.
- Desarrollo de hábitos saludables básicos y respeto al medio ambiente.
- Colabora en la limpieza y el orden.
- Participa activamente en las tareas colectivas.
- Respeto por el material propio y ajeno.
- Capacidad para hacer un buen uso de las TIC.

5 . Competencias sociales y cívicas (CSC) :

- Conocer, comprender y utilizar los distintos símbolos y signos de los diferentes lenguajes.

- Realiza las actividades de clase y participa activamente en las mismas.
- Asiste regularmente a clase y con puntualidad.
- Presta atención en las clases.
- Establece, argumenta y contrasta las respuestas y las conclusiones.
- Identifica, define y resuelve problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia.
- Conoce las bases teóricas que le permiten hacer cálculos, esquemas y gráficos para interpretar y producir mensajes.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.
- Desarrollo de hábitos saludables básicos y respeto al medio ambiente.
- Capacidad de respeto a los miembros de la comunidad educativa y a las instalaciones del centro.
- Trata con respeto a sus compañeros, profesores y a todo el personal del centro.
- Colabora en la limpieza y el orden.
- No interrumpe la dinámica de clase.
- Participa activamente en las tareas colectivas.
- Escucha a compañeros y profesores y respeta el orden de intervención.
- Ayuda a las demás personas del centro.
- Respeto por el materia propio y ajeno.

6 . Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) :

- Capacidad de desarrollo de hábitos de trabajo y estudio constante y responsable.
- Capacidad para el desarrollo de un razonamiento lógico.
- Identifica, define y resuelve problemas en los diversos campos de conocimiento y en la experiencia.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.
- Capacidad para hacer un buen uso de las TIC.

7 . Conciencia y expresiones culturales (CEC) :

- Conocer, comprender y utilizar los distintos símbolos y signos de los diferentes lenguajes.
- Capacidad para el desarrollo de un razonamiento lógico.

- Plantea interrogantes durante el desarrollo de un tema.
- Establece, argumenta y contrasta las respuestas y las conclusiones.
- Resuelve y expresa ideas de forma creativa.
- Desarrollo de hábitos saludables básicos y respeto al medio ambiente.

J. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

El horario del Centro por la mañana será de 8:00 a 14:30 y de tarde de 16:00 a 18:00. El tiempo escolar se distribuirá en periodos de clase de 60 minutos y un recreo de 11:00 a 11:30 de 30 minutos.

Continuamos integrados en la línea de transporte 62 que realiza el transporte escolar para los alumnos del Centro de Primaria. Por no coincidir los horarios se ha establecido un segundo recorrido para los alumnos de nuestro Centro.

Al estar asociados al Servicio de Comedor de Primaria, tenemos la solicitud de alumnos que han sido aceptadas.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de nuestra tarea es conseguir el pleno desarrollo de la personalidad formada en el respeto de los principios democráticos de convivencia y de los derechos y libertades fundamentales. Para conseguir este fin, las actividades lectivas deben completarse con otras que desarrollen

aspectos no incluidos el currículo. Somos conscientes de que es necesario ampliar la oferta educativa con actividades variadas que complementen aspectos educativos que no es posible desarrollar dentro del aula y que contribuyan a mejorar la calidad educativa y al desarrollo de los valores propios de una sociedad democrática y participativa.

El elemento de diversión no debe ser el único que mueva a la realización de las actividades complementarias y extraescolares. Es posible educar a los alumnos y a las alumnas para conocer por qué realizan una determinada actividad. La visita a museos, fábricas, conciertos; el estudio y disfrute del patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social; la práctica deportiva; y en general un empleo constructivo del ocio, van apareciendo ante el alumnado no ya como un juego, sino como un fenómeno cultural con implicaciones sociológicas, culturales, estéticas y económicas. Un fenómeno que han de ser capaces de valorar críticamente, asumiendo las responsabilidades que suponen su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo. Con este tipo de actividades el alumnado podrá:

- Relacionarse y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen la sociedad, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorándolos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.

Se necesita la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa y de la administración. También hay que propiciar la participación de instituciones, organizaciones y empresas que sin ánimo de lucro puedan colaborar.

2. OBJETIVOS

Corresponde a este Departamento:

- 1.- Elaborar la programación anual de las actividades complementarias y extraescolares a través de las propuestas que realicen todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- 2.- Coordinar y organizar junto al Consejo Escolar las Jornadas Culturales en las que participe toda la Comunidad Educativa (Claustro, Alumnos, AMPA e instituciones).
- 3.- Potenciar la Educación en Valores.
- 4.- Coordinar la organización de las actividades complementarias y extraescolares programadas.

Las actividades han de estar encaminadas a conseguir la formación integral del alumnado como persona y como ciudadano. De esta manera deben:

- Atender a los objetivos relacionados con los contenidos de las diferentes asignaturas, a fin de proporcionar una sólida formación en los distintos campos del saber.
- Fomentar buenos hábitos de conducta para tener una vida sana (la prevención de accidentes, la educación sexual, la alimentación y nutrición sanas, la actividad física y deportiva, la higiene...).
- Contribuir al desarrollo de valores como el respeto y tolerancia frente a las diferencias de raza, sexo, religión etc.
- Ayudar a adquirir habilidades sociales de convivencia en grupo, aceptación de normas y urbanidad. Favorecen la integración en el grupo, en el centro, con el entorno etc.
- Fomentar el gusto por viajar, el ocio activo y la utilización apropiada del tiempo libre.

- Propiciar el entendimiento de la cultura como un todo que engloba la formación científica, humanística y artística, integrándolas e interrelacionándolas.
- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante los avances tecnológicos y el respeto y protección del medio ambiente.

3. PLAN DE TRABAJO

Las aportaciones de los diferentes Departamentos, del AMPA, (incluidas en el proyecto de Coeducación), de las instituciones y del alumnado configuran el plan de trabajo.

Se llevarán a cabo reuniones, con la suficiente antelación, con los sectores implicados para coordinar la organización y programación de las distintas actividades (día de la Constitución, día de Andalucía...)

Trimestralmente se evaluarán las actividades realizadas.

En el mes de Junio las actividades serán evaluadas y serán recogidas las correspondientes propuestas de mejora para incluirlas en la Memoria Final.

4. DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares recogiendo las iniciativas de los distintos miembros de la Comunidad Educativa ha previsto las siguientes actividades.

Primer Trimestre:

Inauguración del Curso Escolar **2010-2011**, día 5 de noviembre, con presencia de Doña Juana Baena Alcántara, Directora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, la presidenta del AMPA, Doña Paulina Castro, directora, jefe de estudios, alumnado y profesorado.

Actividades del día de la Violencia de Género y el día de la Constitución. En este último podría llevarse a cabo al igual que el Día de Andalucía el desayuno molinero.

Realización de las actividades programadas por los Departamentos para el trimestre.

Segundo Trimestre:

Celebración del Día de la Paz y No-violencia.

Conmemoración del Día de Andalucía.

Realización de las actividades programadas por los Departamentos Didácticos en este trimestre y de otras actividades propuestas por el Claustro y aprobadas por el Consejo Escolar.

Se desarrollarán las Jornadas culturales (actividades programadas por el Claustro, el AMPA y el propio Consejo Escolar y aprobadas por el Consejo Escolar. Se sugieren las siguientes: senderismo, desayuno molinero, jornadas Deportivas, jornadas Gastronómicas con degustación de platos típicos...).

Día del libro y derechos de autor.

Tercer Trimestre

Viaje de Fin de Estudios del alumnado de 4º de ESO.

Jornada de Acogida de alumnas y alumnos de 6ª de Primaria en el mes de Junio.

Premio a la convivencia para el mejor grupo (un viaje).

Se llevarán a cabo todas las actividades programadas por los Departamentos Didácticos.

Añadir al apartado B - Líneas generales de actuación pedagógica
Documento sobre criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

Como cada año, en nuestro centro, adoptamos medidas encaminadas a la elaboración de horarios, centradas exclusivamente hacia la mejor y más eficaz atención educativa del alumnado.

Se proponen las siguientes propuestas de criterios pedagógicos, ordenados prioritariamente:

1.- La elaboración de los horarios se centrará en las necesidades educativas del alumnado conforme a nuestro proyecto de centro, tratando de garantizar en todo momento los derechos de todos/as, con la equidad necesaria y evitando posibles desigualdades a fin de que este aspecto también potencie el mejor clima laboral, social y educativo posible.

2.- La distribución de las áreas y materias se realizará atendiendo a razones pedagógicas, orientadas hacia la mejor y más eficaz atención del alumnado.

3.- El horario general del centro:

- Se desarrollará de lunes a viernes.

- La jornada lectiva se iniciará a las 8 horas y terminará a las 14:30 horas.

- Los períodos lectivos tendrán una duración de 60 minutos.

- Nuestra jornada escolar incluirá un solo descanso de 30 minutos que se desarrollará desde las 11 a las 11'30 horas.

4.- El horario individual del profesorado:

- La Jefatura de Estudios elaborará una propuesta de horario de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos.

- El horario de cada profesor/a se distribuirá de manera equilibrada a lo largo de toda la semana.

- Los/as profesores/as impartirán su área de forma que el profesorado permanezca el mayor tiempo posible con el grupo, para el primer ciclo.

- Se procurará en la medida de lo posible y atendiendo a las necesidades del centro que las tutorías sean ejercidas preferentemente por el mismo profesor del curso anterior.
- Los tutores de un mismo curso de la ESO tendrán un tiempo en común para celebrar reuniones de tutoría con la persona titular del Departamento de Orientación.
- Las reuniones de claustro se celebrarán los miércoles por la tarde.

5.- El horario del alumnado:

- Se organizarán los grupos de alumnos atendiendo a criterios pedagógicos, buscando las mejores condiciones de aprendizaje del alumnado, su promoción y titulación con el mayor aprovechamiento de sus posibilidades educativas y rendimiento escolar.
- Las distintas áreas y materias serán repartidas a lo largo de la semana de manera proporcional, procurando respetar la alternancia de aquellas materias de 2 ó 3 horas semanales, salvo la agrupación de materias por ámbitos en proyectos de trabajo interdisciplinar, por su carácter manipulativo (Tecnología, prácticas de laboratorio, etcétera o cualquiera que requiera su impartición en módulos horarios seguidos), junto con el horario complementario de permanencia en el centro en tramos horarios que posibiliten las reuniones de coordinación.
- Se procurará que las materias instrumentales sean impartidas preferentemente en las primeras horas a aquellos grupos en los que se prevean peores resultados escolares o de adaptación a la actividad escolar.
- En el caso de Lengua y Matemáticas, se procurará que al mismo profesor se le asigne un área por curso y su refuerzo con el mismo grupo de alumnos.
- Los horarios de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, necesidades educativas especiales o integración tardía en el sistema educativo se estructurarán de manera que respondan a sus necesidades, y con plena coherencia en los distintos tramos del horario, sea dentro o fuera del aula. Para evitar a este alumnado horarios carentes de sentido, se potenciará el apoyo educativo dentro del aula. Previamente a la confección de los horarios, se analizarán las características de este alumnado con el objeto de ser tenidas en cuenta

- La confección del horario del aula de apoyo y de integración se realizará conforme a las características del alumnado que asiste a las mismas en coordinación con sus grupos de referencia y conforme a los criterios pedagógicos establecidos con carácter general para este alumnado.

6.- Se tendrá en cuenta el uso organizado de aulas específicas y espacios comunes de acuerdo con las necesidades expresadas por los distintos Departamentos (talleres, laboratorios, aula de informática, aulas Tic, gimnasio,...), así como las características físicas del Centro para evitar largos desplazamientos en los cambios de clase.

7 – La distribución de alumnos en cursos por niveles se realizará por orden alfabético y teniendo en cuenta las directrices pedagógicas del equipo educativo anterior.

8- Los agrupamientos de alumnos es una exigencia de la diversidad y tiene como finalidad garantizar que todos los alumnos aprendan y consigan los objetivos educativos marcados.

La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos. Los criterios de distribución del alunado por aulas son muy diversos y deben tener en cuenta aspectos como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio de curso.

El agrupamiento no tiene que limitarse a un único modelo ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo